

## ÍNDICE DEL RAMO DE REALES CÉDULAS

MICHOACÁN: *franciscanos*. Se ordena al Virrey dar las disposiciones convenientes para que se lleve a efecto la merced concedida a los conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Michoacán, para que por diez años se les pague la limosna de vino y aceite, según la orden general dada en 1655. *Buen Retiro, mayo 11 de 1688*. || RC, 22, 33, 62-63.

INDIOS. Duplicado de la cédula en que se ordena al Virrey informar del modo y cantidad en que los indios de Nueva España pagan sus tributos. *Buen Retiro, mayo 11 de 1688*. || RC, 22, 34, 64-65.

CUMANÁ. Se informa al Virrey la orden dada al Gobernador de Cumaná, Venezuela, don Gaspar Mateo de Acosta, para que no teniendo las fuerzas suficientes para desalojar de Guanipa a unos pobladores, que parecen ser franceses que se hacen pasar por españoles, se lo haga saber para que le envíe la Armada de Barlovento en su ayuda. *Buen Retiro, mayo 11 de 1688*. || RC, 22, 35, 66.

LIBRANZAS. Se ordena al Virrey y a la Audiencia de México efectuar la disposición acerca de suspender el pago de libranzas a cargo del Consejo de Indias. *Buen Retiro, mayo 20 de 1688*. || RC, 22, 36, 67-68.

TEOZACOALCO: *Alcaldía Mayor*. Se informa al Virrey de la merced concedida a la persona que nombrare don Diego de Villatoro, o a su poderhabiente, para la futura de Alcalde Mayor de Teozacoalco y Tecopilco, pero se advierte que no ha de tomar posesión sino hasta después de cinco años, que son los que se le han concedido a don Juan Martínez de Morentín para servirlo, a menos que quedare vacante antes. *Buen Retiro, mayo 26 de 1688*. || RC, 22, 37, 69-70.

BARLOVENTO, Armada de. Se repiten al Virrey las órdenes que le están dadas acerca de enviar al Consejo de Indias un tanto de las cuentas que se tomaren de la Armada de Barlovento en el Tribunal de la Contaduría Mayor. *Buen Retiro, mayo 6 de 1688*. || RC, 22, 38, 71.

PUERTO RICO. Se informa al Virrey la facultad concedida al Gobernador de Puerto Rico, don Gaspar Martínez, para dar libranzas sobre el situado de aquel presidio. *Buen Retiro, mayo 26 de 1688.* || RC, 22, 39, 72-73.

SANTO DOMINGO: *Piratas.* Se informa al Virrey el desacato cometido por el corso Blas Miguel al atacar una población francesa en el Pitiguao [sic] de Santo Domingo, y se le ordena estar prevenido por si surgen hostilidades con este motivo. (Se hace mención del pirata Lorencillo.) *Buen Retiro, mayo 20 de 1688.* || RC, 22, 40, 74-75.

PUERTO RICO. Duplicado de la cédula en que se informa al Virrey la facultad concedida al Gobernador de Puerto Rico, don Gaspar Martínez, para dar libranzas sobre el situado de aquel presidio. *Buen Retiro, mayo 26 de 1688.* || RC, 22, 41, 76-78.

SAN JUAN DE ULÚA. Se aprueba al Virrey el haber concedido en propiedad a don Gerónimo Strata el de la futura de Castellano de San Juan de Ulúa, que tenía en ínterin, a pesar de las objeciones de los Oficiales Reales de Veracruz. *Buen Retiro, junio 4 de 1688.* || RC, 22, 42, 79-81.

VERACRUZ: *comisos.* Se agradece al Virrey su intervención para evitar los fraudes que se cometen en Veracruz, gracias a la cual se logró el comiso de la embarcación "*Santa Rosa y las Ánimas*", venida de Maracaibo. *Buen Retiro, junio 6 de 1688.* || RC, 22, 43, 82-83.

YUCATÁN: *Iscar, Marqués de.* Se informa al Virrey haber destinado 500 ducados en una encomienda de Yucatán al Marqués de Iscar, a cuenta de los 1,500 ducados que se le situaron en Nueva España en la persona de su hija Josefa de Peralta y Castilla. *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 44, 84.

SAN JUAN DE ULÚA: *Strata, Gerónimo de.* Duplicado de la cédula en que se aprueba al Virrey la concesión hecha a don Gerónimo de Strata, de la posesión, que tenía en ínterin, de la futura de Castellano de San Juan de Ulúa, a pesar de las objeciones de los Oficiales Reales de Veracruz. *Buen Retiro, junio 4 de 1688.* || RC, 22, 45, 85-87.

GALVE, CONDE DE. Se concede al Virrey Conde de Galve incluir las alcaldías mayores de Tehuacán, Atlixco, Tlaxcala, Minas de Guanajuato, Miahuatlán y Teposcolula dentro de los doce oficios que se le asignan para distribuir entre sus familiares y allegados. *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 46, 88-89.

HABANA. Se recomienda al Virrey el envío puntual del situado del presidio de La Habana, así como del aumento a éste de lo correspondiente a los sueldos de las dos compañías de nueva creación y la de caballos. (Se anexa duplicado). *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 47 y 48, 90-93.

———. Se ordena al Virrey aumentar al situado del presidio de La Habana los 30 escudos mensuales que le corresponden de sueldo al Ingeniero don Juan de Viscarra. *Madrid, agosto 21 de 1681.* Duplicado: *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 49, 94-95.

———. Se ordena al Virrey disponer que se aumente al situado del presidio de La Habana el sueldo de una compañía de infantería, que ha mandado formar ahí. *Madrid, agosto 2 de 1681.* Duplicado: *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 50, 96-97.

———. Se ordena al Virrey que, en vista de las cédulas insertas, disponga que los Oficiales Reales de la Real Hacienda de México, aumenten al situado de La Habana, lo equivalente al sueldo del Capitán de caballos don Juan Palacián, así como el de su trompeta y herrador. *Buen Retiro, junio 9 de 1688.* || RC, 22, 51, 98-100.

INDIAS, Consejo de. Se advierte al Virrey la forma en que debe enviar a España lo correspondiente a los salarios, casas de aposento y demás emolumentos de los Ministros y Oficiales Reales del Consejo de Indias. (Se inserta cédula de diciembre 9 de 1682, sobre el mismo asunto.) *Madrid, junio 16 de 1685,* Duplicado: *Buen Retiro, junio 10 de 1688.* || RC, 22, 52, 101-109.

INDIAS, Consejo de. Se ordena al Virrey Conde de Galve que en vista del duplicado de la cédula de junio 16 de 1685, sobre el envío de salarios del Consejo de Indias, cumpla con todas las disposiciones a este respecto. *Buen Retiro, junio 10 de 1688.* || RC, 22, 53, 110-111.

CARTAGENA [de Indias]. Se da contraorden al Virrey para que la Armada de Barlovento no pase a Cartagena, por no ser ya necesario, y le ordena que el bizcocho que se iba a enviar a aquél lugar lo envíe a La Habana. *Buen Retiro, junio 10 de 1688.* || RC, 22, 54, 112-113.

VERACRUZ: *contrabando.* Se ordena al Virrey electo, Conde de Galve, para que con el fin de evitar el contrabando, cuando haga el viaje a Vera-

cruz, fondeé personalmente los navíos que llegaren a ese puerto, a cargo de don Andrés Tello de Guzmán. *Buen Retiro, junio 10 de 1688.* || RC, 22, 55, 114-115.

BARLOVENTO, Armada de. Se informa al Virrey lo comunicado por el Lic. don Simón Ibáñez Lazcano, sobre el envío de los autos acerca del proceder del Almirante y cabos de la Armada de Barlovento, con el fin de que se envíen a España, si no lo han sido. *Buen Retiro, junio 10 de 1688.* || RC, 22, 56, 116.

INDIAS, Consejo de. Se dan instrucciones al Virrey para que se lleve a efecto la remesa de las tres partidas pertenecientes a efectos de la tesorería del Consejo y Cámara de Indias, y cuyo envío se ha omitido. (Se anexa la justificación de los Oficiales Reales, por la omisión del envío.) *Buen Retiro, junio 12 de 1688.* || RC, 22, 57, 117-120.

LLERENA, Villa de: *dominicos*. Se informa al Virrey lo ordenado al Presidente de la Audiencia de Guadalajara y al Obispo de Durango, en despachos de la fecha de esta cédula, acerca de la licencia pedida para fundación de un convento dominico en el barrio de las minas de la Villa de Llerena. *Madrid, junio 15 de 1688.* || RC, 22, 58, 121-122.

JUEGO DE GALLOS. Se informa al Virrey la aprobación para prohibir en la Ciudad y Arzobispado de México el juego de gallos y evitar las desgracias que se originan de este juego, y le ordena que agradezca al Arzobispo su ofrecimiento de pagar el arrendamiento de este juego con la cuarta arzobispal para que se suprima, y que en caso de haberlo ya pagado, se le restituya. *Madrid, junio 15 de 1688.* || RC, 22, 59, 123-124.

MAR DEL SUR: *piratas*. Se informa al Virrey el envío de cuatro cartas en las que se pide al Arzobispo de México y Obispos de Puebla, Michoacán y Oaxaca, asistan con un donativo, a fin de defenderse de los piratas del Mar del Sur. *Madrid, junio 15 de 1688.* || RC, 22, 60, 125-126.

BARLOVENTO, Armada de. *Astina, Antonio de*. Se ordena al Virrey que, si después de examinar los autos sobre la culpa de los cabos de la Armada de Barlovento al no haber apresado al pirata Lorenzo de Gafre, resultare inocente el Almirante don Antonio de Astina, se le permita pasar a España a curarse de sus males. (Se anexa un resumen de los autos de don Antonio de Astina, en donde se le hace buena recomendación. *Madrid, junio 15 de 1688.* || RC, 22, 61, 127-131.

JUEGO DE GALLOS. Copia de la cédula en que se informa al Virrey la aprobación hecha para que se prohíba en la Ciudad y Arzobispado de México el juego de gallos. (Se anexa el edicto a este respecto, con sello lacrado, expedido por el Vicario General don Antonio de Aunzibay Anaya.) *Madrid, junio 15 de 1688.* || RC, 22, 62, 132-134.

VERACRUZ: *motines*. Se envían al Virrey los documentos acerca de lo que se ejecutó con motivo del motín que a causa de la falta de pago de sueldos sucedió en Veracruz, para que concluya este asunto. (Se anexan los documentos.) *Madrid, junio 19 de 1688.* || RC, 22, 63, 135-142.

CARTAGENA [de Indias]. Se ordena al Virrey hacer lo posible para que se restituya a la Ciudad de Cartagena lo que gastó en la Armada de Barlovento. *Madrid, junio 18 de 1688.* || RC, 22, 64, 143.

VERACRUZ: *motines*. Se informa al Virrey la noticia tenida acerca del motín que hicieron unos soldados del presidio de Veracruz, debido a la falta de pago de sus salarios. *Madrid, junio 19 de 1688.* || RC, 65, 144-146.

SAN JUAN DE ULÚA: *Gallo, Miguel*. Se informa al Virrey de la licencia concedida a don Miguel Gallo para pasar a la Ciudad de México, con la condición de que no salga de ella, sino hasta que el cargo de Castellano de San Juan de Ulúa quede vacante y él pueda hacer uso de la futura que se le concedió para este puesto. *Madrid, junio 19 de 1688.* || RC, 22, 66, 147.

NUEVA VIZCAYA: *presidios*. Se ordena al Virrey que en caso de no haberse aún instalado los presidios de San Francisco de Conchos, Casas Grandes, Cuéncame y El Gallo, para lo cual concedió fondos de la Real Hacienda, se lleve a efecto su fundación. *Madrid, junio 22 de 1688.* || RC, 22, 67, 148-149.

OAXACA. Se ordena al Virrey informar del estado en que se encuentra la construcción del convento e iglesia de la Orden de la Merced en la Ciudad de Oaxaca, así como la solvencia de esta Orden para realizar la obra sin gravamen de los vasallos. *Madrid, junio 24 de 1688.* || RC, 22, 68, 150-151.

MALINALCO: *Pozo y Alarcón, Carlos Tristán del*. Se informa al Virrey de la merced concedida de la Alcaldía Mayor de Malinalco a don Carlos

Tristán del Pozo y Alarcón, así como de la futura del Corregimiento de México, para que la pueda ocupar después de los cinco años concedidos a don Diego de Villatoro. *Madrid, agosto 1º de 1688.* || RC, 22, 69, 152-153.

FLORIDA: *franciscanos*. Se informa al Virrey la observación hecha por los Oficiales Reales de la Florida acerca del estipendio que se da a tres religiosos franciscanos que asisten en el convento de la Ciudad de San Agustín, y le ordena que para su arreglo convenga lo necesario con el guardián de esa orden. *Madrid, agosto 14 de 1688.* || RC, 22, 70, 154-155.

SANTA HERMANDAD. Se ordena al Virrey disponer que se cumplan las Leyes de Castilla en relación con el establecimiento del Tribunal de la Santa Hermandad. *Madrid, agosto 31 de 1688.* || RC, 22, 71, 156-158.

MÉXICO, Ciudad: *baratillo*. Se ordena al Virrey informar la conveniencia o inconveniencia que pueda resultar de permitir el baratillo que se acostumbra en la Ciudad de México. *Madrid, agosto 31 de 1688.* || RC, 22, 72, 159-160.

MESADA ECLESIAÍSTICA. Se envía al Virrey copia del Breve de S. S. Inocencio XI, en el que prorroga durante diez años más el derecho de la Mesada Eclesiástica, que se destina para los gastos de la evangelización. (Se anexa el Breve impreso). *Madrid, septiembre 5 de 1688.* || RC, 22, 73, 161-167.

FLORIDA. Se ordena al Virrey disponer que se envíe a la Florida 6,000 pesos de la Caja Real de México, con el fin de que se construya una torre en defensa contra los piratas. *Madrid, septiembre 9 de 1688.* || RC, 22, 74, 168-169.

HABANA. Se ordena al Virrey disponer que los Oficiales de Real Hacienda remitan a la plaza de La Habana 3,400 pesos más de su situado, con el fin de que se repare el aljibe del Castillo del Morro de ese puerto. *Madrid, septiembre 17 de 1688.* || RC, 22, 75, 170-173.

SAYULA, ALTOS DE: *franciscanos*. Se informa al Virrey la resolución tomada para que se restituyan a la religión de San Francisco los pueblos de Los Altos de Sayula, Santa María Zapotlán y San Luis, así como la aprobación dada para que el beneficio de Jonacatlán se divida en dos curatos. *Madrid, septiembre 24 de 1688.* || RC, 22, 76, 174-176.

INDULTOS. Se ordena a los Virreyes de Nueva España y del Perú indultar a los españoles que hubieren pasado a sus dominios sin licencia, con excepción de los que estuvieren casados en España, obligándoles a regresar para que vivan con sus mujeres. *Madrid, septiembre 30 de 1688.* || RC, 22, 77, 177-178.

SAYULA. Se ordena al Virrey informar al Gobernador de Caracas la fecha en que se cumplen los cinco años, concedidos a don José de Angulo para el servicio de la Alcaldía Mayor de Sayula, a fin de que cumplidos se permita a don Pedro Plácido de Biedma pasar a sucederle en ese puesto. *Madrid, octubre 12 de 1688.* || RC, 22, 78, 179-180.

MATANZAS [Cuba]. Se ordena al Virrey que en caso de no haberse cubierto el total de los 30,000 pesos que se libraron para la fortificación de Matanzas, disponga que se cubra. *Madrid, octubre 21 de 1688.* || RC, 22, 79, 181-182.

HABANA. Se ordena al Virrey que en caso de que su antecesor no hubiere enviado a La Habana los 40,000 pesos dispuestos para la obra de la muralla, los envíe él. *Madrid, octubre 21 de 1688.* || RC, 22, 80, 183-184.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Se ordena al Virrey no alterar por medios irregulares el curso y conocimiento de las causas y jurisdicciones que tocan a la Audiencia de México, a menos que se ofrezcan casos como el de la demanda que hicieron Dámaso de Saldívar y José Sanz de Retes en contra de doña Ana Niño de Córdova. *Buen Retiro, noviembre 22 de 1688.* || RC, 22, 81, 185-186.

JICAYÁN: *Proleón, Francisco de.* Se informa al Virrey de la merced concedida de la Alcaldía Mayor de Jicayán a don Francisco de Proleón, Marqués de Zelada de la Fuente, con el fin de que la ocupe después de que la haya dejado vacante el Gobernador don José de León y Cisneros. *Buen Retiro, diciembre 12 de 1688.* || RC, 22, 82, 187-189.

CASTELLANOS, FR. FRANCISCO. Se ordena al Virrey hacer embarcar hacia España al agustino Fr. Francisco Castellanos por haber pasado a las Indias sin licencia. (Se anexan documentos que comprueban que Fr. Francisco pasó con licencia). *Madrid, diciembre 30 de 1688.* || RC, 22, 83, 190-193.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Se acusa recibo al Virrey de la carta en que informa que con la llegada de don Francisco de Zaraza y don Jacinto Roldán de la Cueva, quedaba completo el número de ministros de la Audiencia de México. *Madrid, diciembre 30 de 1688.* || RC, 22, 84, 194.

LIBRANZAS. Se ordena al Virrey hacer que se observen las disposiciones dadas acerca de la forma en que debe hacerse el pago de libranzas, según lo previsto a este respecto. *Madrid, enero 29 de 1689.* || RC, 22, 85, 195-197.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Se ordena al Virrey que, en vista de haberse dispuesto que don Simón Ibáñez de Lazcano pasase a servir la futura que se le tenía dada de Alcalde de Corte, se le suspenda el pago de su salario como Alcalde del Crimen de la Audiencia de México. *Buen Retiro, marzo 8 de 1689.* || RC, 22, 86, 198-201.

VERACRUZ-ESPAÑA: *flota*. Se informa al Virrey del arribo a España de la flota y navíos de azogue, que salieron de Veracruz en julio 29 de 1688. *Buen Retiro, marzo 17 de 1689.* || RC, 22, 87, 202.

FLORIDA: *ingleses*. Se informa al Virrey de la orden dada al Gobernador de la Florida de que remita a México al mulato Tomás de la Torre, para poder analizar los datos que éste da, junto con los que dio el inglés Juan de Vera, acerca de algunas actividades de ingleses en Jamaica. *Buen retiro, marzo 17 de 1689.* || RC, 22, 88, 203-204.

MARINA. Se ordena al Virrey buscar los medios, que no salgan de la Real Hacienda, para llevar a efecto la construcción de las dos piraguas vigías que su antecesor el Conde de Paredes propuso que se construyeran. *Buen Retiro, marzo 19 de 1689.* || RC, 22, 89, 205-206.

BARLOVENTO, Armada de. Se informa al Virrey la resolución tomada para que se formen veintiséis entretenimientos, destinados a los alfereces y sargentos de la Armada de Barlovento, que hubieren sido reformados. *Buen Retiro, marzo 19 de 1689.* || RC, 22, 90, 207-208.

SANTO DOMINGO. Se ordena al Virrey poner al corriente los situados de Santo Domingo, así como que se envíe con puntualidad el que se le destina anualmente. *Buen Retiro, marzo 19 de 1689.* || RC, 22, 91, 209-210.

TRIBUTOS. Se ordena al Virrey tomar a censo 1.500.000 pesos sobre el tesoro de las Cajas Reales, para ayudar a los gastos de la monarquía. *Buen Retiro, marzo 20 de 1689.* || RC, 22, 92, 211-215.

DERECHO DE COBOS. Se ordena al Virrey tratar de introducir el Derecho de Cobos en los minerales de la Nueva España, en la forma como se efectúa en Perú. (Se anexan documentos referentes a este asunto y a la Casa de Moneda.) *Buen Retiro, marzo 20 de 1689.* || RC, 22, 93, 216-228.

DERECHO DE COBOS. Se envía al Virrey copia de una carta de don Bartolomé González de Pineda, en la que se informa de la manera en que se estableció el Derecho de Cobos en la Ciudad de La Plata, con el fin de que en la misma forma se establezca en Nueva España. (Se anexa la copia de esta carta.) *Buen Retiro, marzo 20 de 1689.* || RC, 22, 94, 229-235.

OBRAJES. Se encarga al Virrey confirmar los obrajes que se hubieren establecido sin confirmación real y procurar que su beneficio produzca la mayor cantidad posible. *Madrid, marzo 26 de 1689.* || RC, 22, 95, 236-237.

FLOTA. Se informa al Virrey la salida de la flota de España hacia las Indias, con el fin de que se prepare su recibimiento. *Madrid, marzo 26 de 1689.* || RC, 22, 96, 238.

BARLOVENTO, Armada de. Se ordena al Virrey informar el motivo por el que se está pagando su sueldo completo al Gobernador de la Armada de Barlovento, don Francisco Moreno de Villa Real, y que se encuentra en la Ciudad de México sin servir su puesto. *Buen Retiro, mayo 3 de 1689.* || RC, 22, 97, 239-240.

BARLOVENTO, Armada de. Se informa al Virrey lo que don Pedro Osorio de Cervantes, Sargento Mayor de la Armada de Barlovento, participó acerca del descuento de real y medio diario, que el veedor y contador hacen en algunos sueldos de la gente de guerra, y le ordena que informe sobre esto. (Se anexa la justificación de los descuentos.) *Buen Retiro, mayo 3 de 1689.* || RC, 22, 98, 241-247.

MERCEDES. Se ordena al Virrey suspender el pago de las mercedes dadas en indios vacos y que se satisfacen en las Cajas Reales haciendo que

su producto pase a la Real Hacienda. (Se anexa la relación de mercedes y encomiendas que se pagan en la Real Hacienda y demás informes referentes a este asunto.) *Buen Retiro, mayo 3 de 1689.* || RC, 22, 99, 248-265.

**LIBRANZAS.** Se ordena al Virrey restituir a las Cajas Reales de México la cantidad que se hubiere extraído para satisfacer las libranzas otorgadas al Conde de Requena y al Marqués de Valladares. *Buen Retiro, mayo 20 de 1689.* || RC, 22, 100, 266-270.

**BARLOVENTO, Armada de.** Se informa al Virrey la orden dada al General de la Armada de Barlovento, para que dé posesión del cargo de Capitán de mar y guerra de la Almiranta, a don Juan de Frías. *Buen Retiro, mayo 23 de 1689.* || RC, 22, 101, 271-272.

**FRANCIA: guerra con.** Se informa al Virrey la declaración de guerra a España hecha por el Rey Cristianísimo, y le ordena tome las medidas necesarias para la defensa. (Se anexa copia del despacho y manifiesto sobre este asunto.) *Buen Retiro, mayo 24 de 1689.* || RC, 22, 102, 273-278.

**RÍO VERDE: provincia.** Se ordena al Virrey disponer que se investigue quiénes son los dueños de haciendas que maltratan a los indios de las custodias de la provincia de Río Verde, Tampico y del Nuevo Reino de León, para que sean castigados. *Buen Retiro, mayo 25 de 1689.* || RC, 22, 103, 279-280.

**DERECHO DE COBOS.** Se ordena al Virrey introducir el Derecho de Cobos en los minerales que se encontraren dentro de toda su jurisdicción, y se le informa que lo mismo se le ha ordenado al Presidente de la Audiencia de Guadalajara. *Buen Retiro, mayo 30 de 1689.* || RC, 22, 104, 281.

**MURUETA OTÁLORA, JOSÉ DE.** Se ordena al Virrey administrar justicia a don José de Murueta Otálora, y que envíe los autos que sobre este asunto resultaren. (Se anexa la notoriedad hecha por Murueta Otálora, a la Real Cédula.) *Buen Retiro, mayo 31 de 1689.* || RC, 22, 105, 282-284.

**FLORIDA.** Se reitera al Virrey la orden dada a su antecesor acerca de cubrir los situados atrasados al presidio de Florida. *Buen Retiro, mayo 31 de 1689.* || RC, 22, 106, 285-286.

ISLAS FILIPINAS: *azogue*. Se informa al Virrey la orden dada al Gobernador de Filipinas, para que remita a Nueva España 30 quintales de azogue. Le ordena indicar las conveniencias o inconveniencias de consumir este material en esa región. *Buen Retiro, mayo 31 de 1689.* || RC, 22, 107, 287-288.

INDIAS, Consejo de. Se ordena al Virrey reemplazar a la cámara del Consejo de Indias 9,000 pesos de cualesquier efectos de la Real Hacienda que hubiere en las Cajas Reales de México. *Buen Retiro, mayo 31 de 1689.* || RC, 22, 108, 289-290.

OFICIOS. Se ordena al Virrey que sólo en casos indispensables, por hallarse defectos graves, se suspendan en el ejercicio de sus oficios a los proveídos en ellos, ya que esto significa desembolso para la Real Hacienda. *Buen Retiro, junio 6 de 1689.* || RC, 22, 109, 291-292.

BARLOVENTO, Armada de. Se informa al Virrey la licencia concedida por enfermedad a don Gerónimo de Mendivil, proveedor de la Armada de Barlovento, para pasar a España. *Madrid, junio 11 de 1689.* || RC, 22, 110, 293-294.

ORLEÁNS, MARÍA LUISA DE. Se informa al Virrey el fallecimiento de la Reina María Luisa de Orleáns, acaecida en febrero 12 de 1689, y le ordena que se efectúen las exequias correspondientes. (Se anexa una relación de las personas que han de efectuar las exequias.) *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 111, 295-299.

ALCALDES ORDINARIOS. Se ordena al Virrey que no se permita a ningún Regidor ser nombrado Alcalde Ordinario, si no ha pagado el total del costo del oficio de Regidor, no obstante la Ley 11, título 9, del libro 1º de la Nueva Recopilación de las Indias. (Se insertan cédulas de 1621 y 1672 a este respecto.) *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 112, 300-305.

MÉXICO: *Aduana*. Se ordena al Virrey cuidar que don José Martínez de Sandategui y Arteaga, Contador de la Aduana de la Ciudad de México, forme bien las cuentas del derecho de avería, así como que de este mismo derecho se le entregue su ayuda de costa. *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 113, 306-308.

**BENEDICTINOS.** Se informa al Virrey la licencia concedida a Fr. Ramiro de Paredes y a Fr. Esteban del Cid, religiosos benedictinos, para que pasen a la Ciudad de México, y le ordena que cumplido el plazo que se les concede, los haga regresar a España. *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 114, 309-310.

**CONQUISTADORES BENEMÉRITOS.** Se ordena al Virrey remitir los documentos y relaciones de los conquistadores beneméritos que hubiere en su jurisdicción, para tenerlos presente en las mercedes de oficios. *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 115, 311-312.

**OFICIOS.** Se ordena al Virrey llevar a efecto los despachos expedidos por el Consejo de Indias, en que se hace merced de oficios a diversas personas. *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 116, 313-314.

**OFICIOS.** Se ordena al Virrey no permitir que se beneficie ningún oficio de administración de justicia o de hacienda. *Madrid, junio 12 de 1689.* || RC, 22, 117, 315-316.

**FRANCIA:** guerra con. Se ordena al Virrey tomar a censo 1.500.000 reales sobre el tesoro de las Cajas Reales, con el fin de ayudar a la guerra con Francia. *Madrid, junio 15 de 1689.* || RC, 22, 118, 317-318.

**PAPEL SELLADO.** Se ordena al Virrey distribuir a las audiencias de México, Guadalajara y Filipinas el papel sellado correspondiente a los años de 1690-1691, así como que en caso de sobrar parte de este papel se guarde en el archivo de la Audiencia o en la Caja Real de México. *Madrid, junio 17 de 1689.* || RC, 22, 119, 319-320.

**CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO.** Se ordena al Virrey que en caso de que la Congregación de San Pedro, situada en la Iglesia de la Santísima Trinidad de la Ciudad de México, se opusiere a la erección de la parroquia que se quiere fundar ahí, se escuchen sus argumentos e informe de ellos. *Madrid, junio 18 de 1689.* || RC, 22, 120, 321-322.

**PARROQUIAS.** Se ordena al Virrey que, con acuerdo del Arzobispo de México, disponga se erijan en esa ciudad tres parroquias, ya sea en los lugares que se expresan en la cédula o en otros que se crea conveniente. (Se anexan documentos referentes a la erección de las parroquias.) *Madrid, junio 18 de 1689.* || RC, 22, 121, 323-339.

FLOTA. Se ordena al Conde de Villanueva, General de la flota que este año va a Nueva España, la forma en que ha de retornar a España con el tesoro real. *Madrid, junio 23 de 1689.* || RC, 22, 122, 340-345.

FLOTA. Se ordena al Virrey asistir al General de la Flota que va a Nueva España este año, y le remite copia de las instrucciones de viaje dadas al General. *Madrid, junio 23 de 1689.* || RC, 22, 123, 346.

XALA: *Hurtado, Luis.* Se ordena al Virrey que de ser cierto que don Luis Hurtado, Alcalde Mayor de Xala, es casado y su esposa esté en Puebla, disponga que éste vaya a vivir con ella. *Madrid, junio 23 de 1689.* || RC, 22, 124, 347-348.

AUDIENCIA DE GUADALAJARA. Se ordena al Virrey remitir a la Audiencia de Guadalajara los autos hechos a don Domingo Therán de los Ríos, Capitán y Justicia Mayor del Presidio de Sinaloa, y a éste en calidad de preso, ya que el conocimiento de su causa es privativo de aquella Audiencia. *Madrid, junio 28 de 1689.* || RC, 22, 125, 349-350.

HOSPITAL REAL DE INDIOS. Se ordena al Virrey dar posesión del oficio de mayordomo y administrador del Hospital Real de Indios a don Manuel Jiménez de Cisneros. *Madrid, junio 29 de 1689.* || RC, 22, 126, 351-352.

AUDIENCIA DE MÉXICO. *Fonseca Enríquez, Juan.* Se informa al Virrey la confirmación concedida a don Juan Fonseca Enríquez del oficio de Alguacil Mayor de la Audiencia de México, por muerte de su suegro don Nicolás de Bonilla y Bastida. *Madrid, junio 29 de 1689.* || RC, 22, 127, 353-355.

AUDIENCIA DE MÉXICO. *Fonseca Enríquez, Juan.* Se informa al Virrey que se le envía la confirmación dada a don Juan Fonseca Enríquez del oficio de Alguacil Mayor de la Audiencia Real de México. *Madrid, junio 29 de 1689.* || RC, 22, 128, 356-358.

TÍTULOS DE CASTILLA. Se faculta al Virrey para beneficiar dos títulos de Castilla en sujetos de Nueva España, y se le ordena que de su procedido se paguen sus servicios al Conde de Fernán Núñez como Enviado extraordinario en Alemania, Polonia y Suecia. (Se anexan: genealogía impresa y otros documentos referentes al mismo asunto, pertenecientes a

don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, Oidor de la Real Audiencia de México, y a don Pedro de Escalante Colombres y Mendoza, Alcalde Ordinario.) *Madrid, junio 30 de 1689.* || RC, 22, 129, 359-376.

AGUSTINOS. Se remite al Virrey patente original e impresa del nombramiento como Presidente del Capítulo provincial de agustinos que había de celebrarse en México el año de 1690, para entregar a Fr. Antonio Gutiérrez. (Se anexa propuesta de Fr. Antonio acerca de la forma de conservar la paz entre criollos y peninsulares.) *Madrid, junio 30 de 1689.* || RC, 22, 130, 377-382.

VERACRUZ: *contrabando*. Se informa al Virrey dé las órdenes para evitar que se introduzca mercadería francesa en la flota que llegare a Veracruz. (Se anexa copia de esta cédula y otros documentos.) *Madrid, julio 5 de 1689.* || RC, 22, 131, 383-387.

OFICIOS VENDIBLES Y RENUNCIABLES. Se ordena al Virrey no permitir que el pago de los oficios vendibles y renunciables se retrase. *Madrid, agosto 10 de 1689.* || RC, 22, 132, 388-389.

BAÑOS, CONDE DE. Copia de la Real Cédula en que se ordena al Virrey y Oidores de la Audiencia de México, que se remitan al Consejo Real de Indias los autos formados en relación con la denuncia que el Conde de Baños y sus hermanos hicieron contra Domingo de Cantabrana. *Madrid, agosto 10 de 1689.* || RC, 22, 133, 390-391.

COSTA RICA: *Beltrán y Pantoja, Juan*. Se informa al Virrey de la licencia concedida a don Juan Beltrán y Pantoja para pasar a Nueva España, y a quien se ha nombrado Gobernador y Capitán General de Costa Rica. Se le ordena que no le permita pasar a su destino hasta que su antecesor deje el puesto que va a ocupar. *Madrid, agosto 10 de 1689.* || RC, 22, 134, 392.

SANTA CRUZADA. Se advierte al Virrey que no disponga que se paguen sueldos ni libranzas de los fondos de la Cruzada de México, sin antes notificarlo al Comisario Subdelegado General de ella. *Madrid, agosto 16 de 1689.* || RC, 22, 135, 393-395.

ISLAS FILIPINAS. Se aprueban al Virrey las disposiciones dadas para el resguardo de las naos de Filipinas, así como el socorro enviado pa-

ra estas islas y las Marianas, el año de 1688. (Se anexa certificado de los Oficiales Reales de Acapulco, acerca de la conversión de géneros.) *Madrid, agosto 31 de 1689.* || RC, 22, 136, 396-400.

TÍTULOS DE CASTILLA. Se aprueba al Virrey haber beneficiado los títulos de Castilla en don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán y don Pedro de Escalante y Mendoza, en 6,000 pesos cada uno, y le informa que se les despacharán. *Madrid, septiembre 25 de 1689.* || RC, 22, 137, 401-402.

BAÑOS, CONDE DE. Se ordena a la Audiencia de Manila dar cumplimiento a la provisión de la de México, acerca del pleito que el Conde de Baños y sus hermanos siguen contra Domingo de Cantabrana. *Madrid, Septiembre 23 de 1689.* || RC, 22, 138, 403-404.

AGUSTINOS. Se informa al Virrey la concesión que se hizo de unos hospicios en las cercanías de la Ciudad de México a los religiosos agustinos descalzos y calzados de San Francisco de Filipinas. *Madrid, septiembre 22 de 1689.* || RC, 22, 139, 405-406.

CARLOS II. Se ordena al Virrey disponer que los vasallos hagan algún servicio para ayuda de los gastos del matrimonio del Rey. *Madrid, septiembre 8 de 1689.* || RC, 22, 140, 407-408.

NUEVO MÉXICO. Se envía al Virrey copia del memorial presentado por don Toribio de Huerta, en que solicita hacerse cargo de la conquista de las provincias de Zuñi y Moqui, en Nuevo México, en las que había minas de azogue. (Se anexa memorial.) *Madrid, septiembre 13 de 1689.* || RC, 22, 141, 409-416.

NUEVA GALICIA. Se ordena al Virrey asistir a esa provincia con la mayor cantidad de azogue posible. *Madrid, septiembre 13 de 1689.* || RC, 22, 142, 417-418.

PUERTO RICO. Se ordena al Virrey enviar a Puerto Rico lo que se debe de los situados correspondientes a los años de 1685 y 1686. *Madrid, octubre 1º de 1689.* || RC, 22, 143, 419-420.

CUMANÁ. Se informa al Virrey la orden dada al Gobernador de Cumaná, don Gaspar Mateo de Acosta, y a los Oficiales Reales de Caracas, para

que remitan a Veracruz lo procedido en la aprehensión de un navío holandés. *Madrid, octubre 1º de 1689.* || RC, 22, 144, 421.

PUERTO RICO: *Catedral.* Se ordena al Virrey disponer que los Oficiales Reales de México remitan a Puerto Rico 6,000 ducados, a cuenta de los 18,000 concedidos para la construcción de la Iglesia Catedral. *Madrid, octubre 1º de 1689.* || RC, 22, 145, 422-423.

YAUTEPEC: *Escudero, José de.* Se aprueba al Virrey el pago que se hizo al bachiller don Francisco López de Sosa de la cantidad de 885 pesos 2 tomines y 1 grano, la cual cobró en nombre del Br. don José de Escudero, exbeneficiado del pueblo y partido de Yautepec, en Oaxaca. *Madrid, octubre 12 de 1689.* || RC, 22, 146, 424-425.

ZACATECAS: *franciscanos.* Se informa la extrañeza que causó que se pagara por la Real Caja de México, la limosna de vino y aceite a los religiosos franciscanos de Zacatecas, cuando las órdenes habían sido que la pagase la de Zacatecas. (Se anexa copia.) *Madrid, octubre 12 de 1689.* || RC, 22, 147 y 148, 426-430.

ISLAS FILIPINAS. Se aprueban al Virrey las disposiciones dadas para resguardar los cajones de pliegos que llegaron de Filipinas y que se enviaron a España en este año. *Madrid, octubre 12 de 1689.* || RC, 22, 149, 431.

ISLAS MARIANAS: *sublevaciones.* Se aprueban y se agradece al Virrey las disposiciones dadas con motivo del alzamiento acaecido el año de 1688 en esas islas. *Madrid, octubre 12 de 1689.* || RC, 22, 150, 432-433.

PERU: *Sicli, Andrés de.* Se informa al Virrey que se ha denegado al sacerdote panormitano, Andrés Sicli, el permiso que solicitó para regresar a Perú, con el fin de pedir limosna para la beatificación de Camilo de Lelis, fundador de la comunidad de religiosos para servir a enfermos; a causa de haber permanecido en Perú y Nueva España más tiempo del concedido. *Madrid, noviembre 3 de 1689.* || RC, 22, 151, 434-435.

REAL HACIENDA. Se informa al Virrey de la orden dada a los Oficiales Reales de México para que acaten las disposiciones dadas por sus antecesores, acerca de rendir informe diario de las entradas y salidas por pago de libranzas. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 152, 436-437.

REAL HACIENDA. Se acusa recibo de una carta del Virrey, en que comunica que su antecesor, el Conde de Monclova, le informó del estado en que dejaba la Real Hacienda, como también de la orden para que no se libre cantidad alguna sin consentimiento del Rey. *Madrid, noviembre 10 de 1689.* || RC, 22, 153, 438.

CARACAS: *Barlovento, Armada.* Se ordena al Virrey enviar a las costas de Caracas la Armada de Barlovento, con el fin de limpiarlas de navíos extranjeros que se ocupaban en el comercio ilícito. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 154, 439-440.

PUERTO RICO: *azogue.* Se aprueba al Virrey la orden dada a Nicolás de Gregorio, para que fuese con su armada hasta Puerto Rico, a fin de resguardar unos navíos de azogue. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 155, 441.

SAN JUAN DE ULÚA. Se aprueba al Virrey el dictamen para continuar el recalzo de la fortaleza de San Juan de Ulúa, según lo dispuso su antecesor, el Conde de Monclova. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 156, 442-443.

PRESIDIOS. Se acusa recibo de una carta del Conde de Monclova, en la que informa del envío de socorro a varios presidios. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 157, 444.

CHILAPA: *azogue.* Se informa al Virrey de la noticia dada por don Bartolomé Carrillo de Aguilera, acerca de un mineral de azogue que se encontró en Chilapa. Se ordena inidicar todo lo referente a este descubrimiento. *Madrid, noviembre 17 de 1689.* || RC, 22, 158, 445-448.

ISLA DE VIQUE: *Barlovento, Armada.* Se ordena al Virrey dar disposiciones para que la Armada de Barlovento reconozca la Isla de Vique y desaloje de ella a los ingleses, franceses y dinamarqueses, que se tiene entendido habitan en ella según lo informó don Francisco de Aguirre, cabo principal de la escuadra de corso de Guipúzcoa. *Madrid, diciembre 5 de 1689.* || RC, 22, 159, 449-450.

BIENES DE DIFUNTOS. Se ordena al Virrey continuar los envíos de las cantidades faltantes de los 25 quentos 927,591 maravedíes de plata, que se dispuso se enviaran al Arca de Bienes de Difuntos, de la Casa de Con-

tratación, en Sevilla. *Madrid, diciembre 20 de 1689.* || RC, 22, 160, 451-452.

PRESIDIOS. Se informa al Virrey de las órdenes a los gobernadores de los presidios de Nueva España para que indiquen el número de soldados que poseen, y tener así un control del situado que se les envía. *Madrid, diciembre 30 de 1689.* || RC, 22, 161, 453-456.

### VOLUMEN 23

OBRAJES. Se ordena al Virrey que de no completar los 50,000 pesos que se adeudan al Consejo de Indias, procedentes del beneficio y composición de obrajes, que pida prestado lo que falte, reuna la cantidad y la envíe a España en la flota del Conde de Villanueva. *Madrid, enero 29 de 1690.* || RC, 23, 1, 1-2.

AGUSTINOS. Se ordena al Virrey no permitir que en la provincia de México se formen más plazas de maestros agustinos que las permitidas por su constitución, por los graves daños que esto ocasiona a sus conventos en España. *Madrid, enero 29 de 1690.* Copia: *México, junio 29 de 1690.* || RC, 23, 2, 3-4.

ASIENTO DE NEGROS. Conjunto de cinco cédulas en las que se tratan los siguientes temas: restitución del asiento de negros a don Nicolás Porcio; decomisación de negros que se introduzcan fraudulentamente; razones por lo que se restituye a don Nicolás Porcio la administración del asiento de negros (impreso); disposiciones para que al restituirse el asiento a don Nicolás Porcio, don Juan Carvau —actual administrador— entregue cuentas de su administración (impreso); forma en la que don Baltasar Coymans despojó a don Nicolás Porcio del asiento de negros, y forma en la que le ha de ser restituido todo lo que por ese motivo perdió (impreso). *Madrid, enero 30 de 1690.* || RC, 23, 3, 5-20.

CONVENTOS. Se informa al Virrey de la forma dispuesta para que las virreinas puedan entrar a los conventos de monjas. *Madrid, enero 31 de 1690.* || RC, 23, 4, 21-22.

HABANA: *Armada de Barlovento.* Se ordena al Virrey disponer que la Armada de Barlovento inverte en La Habana, con el fin de que asista a los lugares donde la requirieren, y muy especial a la Isla Española. *Madrid, febrero 3 de 1690.* || RC, 23, 5, 23-24.